

ACUERDO SO-086-2024

Tegucigalpa, M.D.C, tres (3) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CONSIDERANDO (1): Que **EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 11, numeral 7, establece que es una función y atribución del Instituto, Reglamentar, planificar, organizar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que en **Sesión Ordinaria No.SO-026-2024**, de fecha tres (3) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), el **PLENO DE COMISIONADOS**, por **UNANIMIDAD** de votos: acordó Dar por recibido y aprobado el **"MEMORANDUM GCIPC-0007-2024, REMITIDO A LA SECRETARIA DEL PLENO DE COMISIONADOS POR LA LICENCIADA NORMA VALERIO, GERENTE DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROTOCOLO CEREMONIAL. MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL SITIO WEB DEL IAIP.**



[Firma manuscrita]
18/07/24



POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, del Decreto Legislativo Número 170-2006 contentivo de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, el cual fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2006, los Artículos 11, numeral 7 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, 12 numeral 17 del **REGLAMENTO DE LA LEY**; 15 del **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido y aprobado el dar por recibido y aprobado el “**MEMORANDUM GCIPC-0007-2024, REMITIDO A LA SECRETARIA DEL PLENO DE COMISIONADOS POR LA LICENCIADA NORMA VALERIO, GERENTE DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL PROTOCOLO CEREMONIAL. MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL SITIO WEB DEL IAIP.**”



SEGUNDO: Instruir a la **Licenciada Norma Valerio**, para la creación de una nueva página web institucional del IAIP, la cual deberá crearse en base de los más altos estándares de calidad visual,



mejorando la experiencia de navegación de los usuarios en dicha página, así mismo se deberán de eliminar las paginas institucionales que estén en desuso o desfasas.

TERCERO: Emitir el Acuerdo correspondiente y adjuntar la documentación soporte al acta.



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



MIGUEL ANGEL BERRIOS ESCOTO
Comisionado Secretario de Pleno